

	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR Colegio Los Olmos	Código : PISE-INC Revisión: B Fecha: 13/04/2020 Página:1 de 1
	ANEXO INCENDIO	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

ANTES DEL INCENDIO

1. Dotar las zonas con extintores adecuados según su clasificación
2. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad del piso, en caso de incendio.
3. Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad. Deberán estar alejadas de acceso de bomberos, y de lugares que puedan desplomarse alcanzando a las personas.
4. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el incendio, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación.
5. Desarrollar conductas de autocontrol y auto disciplina en los alumnos.
6. Considerar prácticas de evacuaciones en la eventualidad que los alumnos se encuentran realizando diferentes actividades, en diferentes horarios y lugares físicos.

DURANTE EL INCENDIO

1. Llamar a bomberos y comunicar a brigadas para que actúen con extintores y red húmeda. El profesorado debe mantener la calma y manejar la situación en conjunto de la brigada de emergencia, una vez escuchada la alarma de evacuación ordenará a los alumnos, ubicarse en la zona de seguridad, controlando cualquier situación de pánico.
2. Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posiciones debidamente sujetas o enganchadas.
3. Los alumnos de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la zona de seguridad, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas abiertas, realizando otro tanto con respecto a otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.
4. En base al desarrollo que muestre el incendio, deberá evacuarse ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad de la sala, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
5. En caso que, ubicados en zona de seguridad del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del incendio o del trabajo realizado por bomberos, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad externa, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
6. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación.
7. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
8. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad.

DESPUÉS DEL INCENDIO

1. Apagado el incendio y autorizado por bomberos, se debe proceder a la evacuación del edificio, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades al encargado del sector de seguridad y aguardando instrucciones.
2. El coordinador general, evaluando la situación, dará instrucciones para atender heridos y administrar primeros auxilios, disponer traslados a Postas cuando se estime necesario, comunicando esta acción al Director de las acciones realizadas.
3. Autorizado por bomberos y/o la autoridad policial, la brigada de emergencia procederá a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan nuevos focos que puedan originar nuevos incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.
4. De no observarse daños, es responsabilidad del Director, ordenar reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos a sus hogares, es de la directora. Los niños pequeños pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado.